

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	“A”
Estados de resultados	“B”
Estados de flujos de efectivo	“C”
Estados de cambios en el capital contable	“D”
Notas a los estados financieros	“E”

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

4. Como se describe en la nota 10, a los estados financieros, la Institución reconoció de manera prospectiva las disposiciones de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de seguros y fianzas; las cuales, entre otras, indica que el arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento que tengan una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo anterior, se requiere reconocer en los estados financieros un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer los pagos por el arrendamiento. Dicho reconocimiento implicó registrar \$4,861,516 como activo y pasivo al inicio del ejercicio de 2022; del que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta un saldo de \$2,529,466 y \$3,372,940, respectivamente, como activo y pasivo.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros Y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando la base contable de una entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en

funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.

- 10.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2024.

	2023	2022		2023	2022
Activo			Pasivo		
Inversiones	\$ 1,746,815,399	\$ 1,556,156,397	Reservas Técnicas	\$ 551,020,725	\$ 510,661,794
Valores v Opciones con Productos Derivados	1,476,132,640	1,295,463,715	De Riesgo en Curso	324,724,178	326,044,326
Valores	1,476,132,640	1,295,463,715	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	1,105,188,861	985,120,181	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	100,200,473	86,363,885	Seguros de Daños	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	270,743,306	223,979,649	Reafianzamiento Tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De Fianzas en Vigor	324,724,178	326,044,326
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Sinistros Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-	-
Valores Restringidos	-	-	Asignados a los Sinistros	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Por Fondos en Administración	-	-
Deudor por Reporto	-	-	Por Primas en Depósito	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	39,535,734	40,221,567	Reserva de Contingencia	226,296,422	184,617,356
Cartera de Crédito Viente	39,588,396	40,281,459	Reserva para Seguros Especializados	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Reserva de Riesgos Catastróficos	125	112
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	52,662	59,892	Reserva para obligaciones laborales	143,976,502	133,521,612
Inmuebles (Neto)	231,147,025	220,471,115	Acreeedores	101,675,080	84,081,609
Inversiones para Obligaciones Laborales	130,600,453	122,177,630	Agentes y Ajustadores	20,033,174	21,661,469
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,240,875	4,280,110	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Caja y Bancos	4,240,875	4,280,110	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	-
Deudores	80,482,953	93,166,627	Diversos	81,641,906	62,420,140
Por Primas	-	-	Reaseguradores y Reafianzadores	31,252,615	46,267,118
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	26,201,395	44,376,521
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	Depósitos Retenidos	-	-
Pública Federal	-	-	Otras Participaciones	5,051,220	1,890,597
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	59,047,330	71,850,389	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Agentes y Ajustadores	400,767	14,230	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Documentos por Cobrar	10,239,128	10,239,128	Financiamientos obtenidos	-	-
Deudores por Responsabilidades	14,775,419	7,102,771	Emisión de Deuda	-	-
Otros	10,803,430	18,514,012	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
(-) Estimación para Castigos	14,783,121	14,553,903	Otros Títulos de Crédito	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	177,305,026	199,062,167	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,179,299	2,573,371	Otros pasivos	631,345,642	576,385,121
Depósitos Retenidos	-	-	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	10,420,723	12,635,320
Immortes Recuperables de Reaseguro	174,243,740	196,636,083	Provisiones para el Pago de Impuestos	34,958,082	38,337,810
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	118,013	147,287	Otras Obligaciones	68,661,125	64,129,259
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Créditos Diferidos	517,305,712	461,282,732
(-) Estimación para Castigos	-	-	Suma del Pasivo	1,459,270,564	1,350,917,254
Inversiones Permanentes	1,397,092,967	1,299,348,526	Capital Contable	135,000,000	135,000,000
Subsidiarias	-	-	Capital Contribuido	135,000,000	135,000,000
Asociadas	-	-	Capital o Fondo Social Pagado	170,000,000	170,000,000
Otras Inversiones Permanentes	1,397,092,967	1,299,348,526	Capital o Fondo Social No Suscrito	35,000,000	35,000,000
Otros Activos:	43,485,823	47,580,293	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	4,965,142	5,998,045	(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Diversos	36,285,749	39,168,478	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,234,932	2,413,770	Capital ganado	1,985,752,932	1,835,854,496
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	Reservas	136,738,143	121,211,236
			Legal	136,596,754	121,069,847
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	141,389	141,389
			Superávit por Valuación	178,291,817	174,498,150
			Inversiones Permanentes	-	-
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,492,359,978	1,405,966,998
			Resultado o Remanente del Ejercicio	201,305,687	156,919,887
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
			Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	(22,942,693)	(22,741,775)
Suma del Activo	\$ 3,580,023,496	\$ 3,321,771,750	Suma del Pasivo y Capital	\$ 3,580,023,496	\$ 3,321,771,750

Orden	2023	2022
Valores en Depósito	\$ 92,319,811	\$ 95,971,539
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	31,934,686,326	28,258,377,640
Garantías de Recuperación	31,613,664,360	28,009,554,596
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	201,541,177	105,892,227
Reclamaciones Contingentes	150,131,823	161,486,744
Reclamaciones Pagadas	131,291,711	86,759,984
Reclamaciones Canceladas	126,010,599	105,323,368
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	8,323,382	5,817,363
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
Cuentas de Registro	1,363,989,721	1,361,059,378
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

El capital contribuido incluye la cantidad de \$5,875,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de Fianzas y Cauces Atlas, S. A., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Maria Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Los Índices de cobertura que la institución obtuvo al cierre del ejercicio 2023: Reservas Técnicas: Índice de Cobertura 2.46 y el sobrante 1.46. Requerimiento de Capital de Solvencia : Índice de Cobertura 7.60 y el sobrante 1.15. Capital Mínimo Pagado: Índice de Cobertura 14.23 y el sobrante 13.23.

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'rxAA+' de Fianzas y Cauces Atlas, S.A.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad

Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "B"

	2023	2022
Primas		
Emitidas	\$ 577,933,904	\$ 502,436,915
(-) Cedidas	<u>242,083,968</u>	<u>214,251,375</u>
De Retención	<u>335,849,936</u>	<u>288,185,540</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>22,178,337</u>	<u>5,605,435</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>\$ 313,671,599</u>	<u>\$ 282,580,105</u>
(-) Costo Neto de Adquisición	<u>22,186,323</u>	<u>21,526,626</u>
Comisiones a Agentes	\$ 102,758,037	\$ 88,821,283
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	747,311	1,603,986
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	<u>89,366,521</u>	<u>76,902,887</u>
Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>12,227,969</u>	<u>6,403,876</u>
Otros	<u>(4,180,473)</u>	<u>1,600,368</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>132,241,149</u>	<u>91,575,477</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>132,241,149</u>	<u>91,575,477</u>
Utilidad Técnica	<u>159,244,127</u>	<u>169,478,002</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>43,696,768</u>	<u>29,138,472</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	13	8
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	<u>43,696,755</u>	<u>29,138,464</u>
Otras Reservas	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad Bruta	<u>115,547,359</u>	<u>140,339,530</u>
(-) Gastos de Operación Netos:	<u>128,303,831</u>	<u>119,413,137</u>
Gastos Administrativos y Operativos	8,644,617	22,180,598
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>115,661,031</u>	<u>92,724,160</u>
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>3,998,183</u>	<u>4,508,379</u>
Utilidad de la Operación	<u>(12,756,472)</u>	<u>20,926,393</u>
Resultado Integral de Financiamiento	<u>290,684,855</u>	<u>132,756,348</u>
De Inversiones	142,743,907	145,951,478
Por Venta de Inversiones	-	7,119,555
Por Valuación de Inversiones	<u>156,327,836</u>	<u>(19,482,092)</u>
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	<u>(29,274)</u>	<u>(11,451)</u>
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	<u>(7,230)</u>	<u>15,907</u>
Otros	<u>137,209</u>	<u>149,707</u>
Resultado Cambiario	<u>(8,560,601)</u>	<u>(977,844)</u>
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	<u>277,928,383</u>	<u>153,682,741</u>
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	<u>76,622,696</u>	<u>(3,237,146)</u>
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	<u>201,305,687</u>	<u>156,919,887</u>
Operaciones Discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 201,305,687</u>	<u>\$ 156,919,887</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad

	2023	2022
Resultado neto	\$ 201,305,687	\$ 156,919,887
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	7,064,507	60,118,630
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(156,327,754)	19,482,091
Estimación para castigo o difícil cobro	192,715	1,218,365
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,998,183	4,508,379
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	65,875,106	34,743,908
Provisiones	(3,608,619)	(5,345,329)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	96,934,876	5,511,216
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	208,370,194	217,038,517
Actividades de Operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(156,118,373)	(170,883,347)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	12,803,059	(25,723,263)
Cambio en deudores	344,460	(23,180,370)
Cambio en reafianzadores	(15,735,048)	14,164,545
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	4,914,795	368,184
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(21,847,935)	54,770,110
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	32,731,152	66,554,376
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(11,803,147)	(9,549,969)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	34,032,760	72,629,053
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	22,229,613	63,079,084
Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(55,000,000)	(136,323,225)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(55,000,000)	(136,323,225)
Disminución neta de efectivo	(39,235)	(6,689,765)
Efectos por Cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	4,280,110	10,969,875
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 4,240,875	\$ 4,280,110

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de Contabilidad

Concepto	Capital contribuido				Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Capital Ganado	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit o Déficit por Valuación	Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital			Inversiones permanentes			De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 120,000,000	\$ -	\$ -	\$ 112,797,102	\$ 1,381,065,782	\$ 169,638,575	\$ -	\$ -	\$ (8,778,096)	\$ 164,282,366	\$ 1,939,005,729
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	15,000,000	-	-	-	(15,000,000)	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	8,414,134	(8,414,134)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(121,323,225)	-	-	-	-	-	(121,323,225)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	169,638,575	(169,638,575)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15,000,000	-	-	8,414,134	24,901,216	(169,638,575)	-	-	-	-	(121,323,225)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral											
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	156,919,887	-	-	-	-	156,919,887
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(13,963,679)	-	-	(13,963,679)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	10,215,784	-	10,215,784
Total	-	-	-	-	-	156,919,887	-	(13,963,679)	10,215,784	-	153,171,992
Saldo al 31 de diciembre de 2022	135,000,000	-	-	121,211,236	1,405,966,998	156,919,887	-	-	(22,741,775)	174,498,150	1,970,854,496
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	15,526,907	(15,526,907)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(55,000,000)	-	-	-	-	-	(55,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	156,919,887	(156,919,887)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	15,526,907	86,392,980	(156,919,887)	-	-	-	-	(55,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral											
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	201,305,687	-	-	-	-	201,305,687
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(200,918)	-	-	(200,918)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	3,793,667	-	3,793,667
Total	-	-	-	-	-	201,305,687	-	(200,918)	3,793,667	-	204,898,436
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 135,000,000	\$ -	\$ -	\$ 136,738,143	\$ 1,492,359,978	\$ 201,305,687	\$ -	\$ -	\$ (22,942,693)	\$ 178,291,817	\$ 2,120,752,932

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de Contabilidad

1. Actividad de la Institución

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., en adelante la “Institución”, es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 22 de junio de 1936 la cual cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de Seguros y Fianzas, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones contenidas en la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) como órgano de inspección y vigilancia.

Mediante oficio 06-C00-22200/52045 del 22 de octubre de 2018, la Institución recibió de la Comisión el Dictamen Favorable con el cual otorgó autorización a Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., para organizarse y operar como Institución de seguros, para practicar en la República Mexicana la operación del seguro de daños en el ramo de caución; así como, para otorgar fianzas en los siguientes ramos y subramos:

- I. Fidelidad: individuales y colectivas.
- II. Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- III. Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- IV. Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.
- V. Fideicomisos en garantía, en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las Instituciones de Seguros y Fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales se han homologado con las NIF mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

La Institución elaboró los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la institución.

A partir del 1º de enero de 2023, entraron en vigor algunas mejoras a las NIF emitidas por el CINIF para todos los emisores de información financiera en general; no obstante de acuerdo a lo publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante la “Circular Modificatoria 17/23” de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la

Federación, se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo anterior, a las mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, se agregan las NIF que se postergaron para que su entrada en vigor fuera a partir del 1° de enero de 2025 de acuerdo con la Circular Modificatoria 17/23, las cuales se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.
- NIF C-11 “Capital contable”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-10 “Efectos de la inflación”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-4 “Inventarios”.
- NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estados financieros en el ejercicio de 2023 y 2022, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 y por el efecto de los avalúos de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende a 21.14% y 19.39%, respectivamente.

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria son reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se lleva directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

i. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF; así como, los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
- b) Los mecanismos que emplea la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que considera la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que emplea la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
- d) Los mecanismos que emplea la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

La NIF C-2 “Instrumentos financieros” requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) **Inversiones permanentes**

- 1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas; como se muestra a continuación:

- Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valoraron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2023 y 2022, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuando éste se obtiene.
- La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determina por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

d) Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

e) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

f) Deudor por Reporto

El Deudor por Reporto se registra en la fecha de contratación, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengan, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

g) Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); sin embargo, las actuales disposiciones de la Comisión establecen que se practique un avalúo anualmente, a partir de la fecha del último avalúo realizado. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 "Efectos de Inflación" de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2023 y 2022 se reconoció el efecto de los avalúos por \$3,793,667 y \$10,215,784, respectivamente.

h) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1° de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

Concepto	%
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

i) Arrendamientos

La Institución reconoce los activos por derecho de uso de un activo subyacente arrendado y el pasivo por arrendamiento que deriva de su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendador, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

En tal sentido, clasifica sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

j) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

k) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en el plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos adjudicados

con los que cuenta la Institución aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LISF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo. A partir de 2017 a los bienes adjudicados se les reconoce una estimación por deterioro con base en las reglas de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de dicha estimación es de \$9,125,000, en ambos años.

l) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
 - 1) El efectivo se valúa a su valor nominal.
 - 2) Los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.
- II. En el caso de moneda extranjera, se realiza lo siguiente:
 - 1) Se establece una posición por cada divisa que se maneje;
 - 2) A la posición determinada, se le aplica la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
 - 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valúan al tipo de cambio al cierre de jornada, publicado por el Banco de México, y;
 - 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo representa el 0.12% y 0.13% del valor total del activo, respectivamente.

m) Deudor por primas

El deudor por prima representa saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

n) Estimación para castigos por deudores

La estimación para castigos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de la estimación es de \$14,783,121 y \$14,553,903, de los cuales le corresponden a la estimación para el deudor por prima \$4,543,994 y \$4,314,776, respectivamente.

o) Deudores por responsabilidades

Los deudores por responsabilidad representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas, que cuentan con garantías de recuperación, como lo señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

p) Reservas técnicas

La reserva de fianzas en vigor tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas”, de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración, por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

La reserva de contingencia de fianzas tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor; así como, para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

La reserva de contingencia se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.16. “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas” de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente fueron dictaminadas por actuario independiente, quien emitió su opinión sin salvedades. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

q) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

r) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados en un fideicomiso. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, gasto médico e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición de la CUSF. Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos.

s) Ingresos por primas de fianzas, seguro, reafianzamiento y reaseguro

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas y seguro de caución contratados, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento y reaseguro.

Límites de retención

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.
- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite se determina considerando el 12% sobre la suma de los Fondos Propios Admisibles, más el saldo de la reserva de contingencia de fianzas.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 - “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite, se determina considerando el 68.26% sobre la suma de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia, por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

t) Costo neto de adquisición

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas. Las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del mismo disminuyen el costo de adquisición.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

u) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir

Por fianzas directas

Las reclamaciones de fianzas y siniestros de caución se presentan disminuyendo la participación de los reafianzadores y reaseguradores, que corresponden a las reclamaciones castigadas pagadas y de las que se constituyó el pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas y pago de siniestros de seguros de caución.

Por reafianzamiento tomado

Las reclamaciones por reafianzamiento tomado corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó el pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidad de fianzas.

v) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: la valuación de inversiones, los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

w) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio, se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presuma que provocarán un pasivo o beneficio efectivo, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley y, en su caso, limitada a tres meses de salario del empleado o al promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

x) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo solo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 19.

y) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

z) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en los estados de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

aa) Cuentas de orden

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores, sobre los cuales haya tramitado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.

También se registran las garantías de recuperación en efectivo y los intereses devengados por estas, en poder de la Institución, de las cuales las fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario.

- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.

- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución. Se lleva el control de las fianzas que se ceden del directo y de las que se ceden del tomado.
- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas, disminuidas del Reafianzamiento cedido, que estén pendientes de justificación, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y que esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma, se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.

- 12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registran los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
- 13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

Concepto	Dólares americanos	
	2023	2022
Activos monetarios	4,978,252	6,763,314
Pasivos monetarios	(3,923,608)	(4,610,178)
Posición monetaria activa, neta	1,054,644	2,153,136

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio al cierre de jornada, en pesos mexicanos, fue de \$16.9666 y \$19.5089 por dólar americano, respectivamente. Al 27 de febrero de 2024, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio al cierre de jornada, en pesos mexicanos es de \$17.1260 por dólar americano.

5. Instituciones de seguros y fianzas (Reaseguradores y Reafianzadores)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los conceptos que integran los rubros de Reaseguradores y Reafianzadores son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Reaseguradores y Reafianzadores (Activo)		
Instituciones de Seguros y Fianzas Cuenta Corriente	\$ 3,179,299	\$ 2,573,371
Participación a Reafianzadoras por Reclamaciones Pagadas	5,649,396	5,534,780
Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>168,594,344</u>	<u>191,101,303</u>
	<u>\$ 177,423,039</u>	<u>\$ 199,209,454</u>
Menos:		
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores	<u>118,013</u>	<u>147,287</u>
Neto	<u>\$ 177,305,026</u>	<u>\$ 199,062,167</u>
Reaseguradores y Reafianzadores (Pasivo)		
Instituciones de Seguros y Fianzas Cuenta Corriente	\$ 26,201,395	\$ 44,376,521
Participación de Reafianzamiento de Garantías pendientes de recuperar	-	-
Participación a Reafianzadoras de Recuperaciones	<u>5,051,220</u>	<u>1,890,597</u>
Total	<u>\$ 31,252,615</u>	<u>\$ 46,267,118</u>

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y facultativos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

6. Reafianzamiento y reaseguro

Reafianzamiento y reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado. En este ejercicio se celebraron contratos automáticos con Hannover Rück SE, Hamilton Insurance, Axis Reinsurance, Arch Reinsurance Europe, Atradius Reinsurance Limited, Everest Reinsurance Company, Reaseguradora Patria, S.A., Swiss Reinsurance Company, LTD, Scor Reinsurance Europe, Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, Seguros Atlas, S.A., Odyssey Reinsurance y Navigators Insurance. Los excedentes los distribuyen con el resto del mercado, aplicando políticas particulares de acuerdo a cada operación asumida.

Durante 2023 y 2022 la Institución realizó operaciones de reafianzamiento y reaseguro cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Del país		
Ramo I Fidelidad	\$ 995,246	\$ 742,494
Ramo II Judiciales	1,008,332	1,440,701
Ramo III Administrativas	29,185,227	27,251,716
Ramo IV Crédito	4,815,342	7,529,344
Subtotal	36,004,147	36,964,255
Caución	\$ -	\$ -
Del extranjero		
Ramo I Fidelidad	\$ 4,242,892	\$ 3,161,145
Ramo II Judiciales	5,829,250	6,498,078
Ramo III Administrativas	168,369,190	136,737,294
Ramo IV Crédito	27,638,489	30,890,603
Subtotal	206,079,821	177,287,120
Caución	-	-
Total	\$ 242,083,968	\$ 214,251,375

7. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos más importantes con partes relacionadas son los siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>Importe por cobrar (por pagar)</u>	
			<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento Cuenta Corriente	\$ (209,933)	\$ (3,956,821)
		Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	239,805	241,425
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	(502,210)	(229,412)
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	592,895	559,479
		Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuento

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Nombre de la Compañía	Tipo de Operación	Importe	
		2023	2022
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ (11,546,457)	\$ (9,516,182)
	Comisiones por reafianzamiento cedido	5,196,337	4,275,171
	Asistencia técnica	(4,697,000)	(4,411,478)
Seguros Atlas, S.A.	Compra de seguros	\$ (3,426,400)	\$ (2,962,275)
	Renta de bodega y oficina	(351,762)	(441,028)
	Venta de fianzas	977,540	1,403,071
	Renta de conmutador	(15,600)	(16,106)
	Cobro de rentas	1,131,020	1,233,840
	Pago de impuesto predial	(225,352)	(214,117)
	Pago de vigilancia	(63,489)	-
	Pago de publicaciones	(111,200)	-
	Mantenimiento	(4,733)	(78,045)
	Pago de asesoría en Gobierno Corporativo.	(3,100,846)	(5,905,831)
	Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 5,097,553
Venta de fianzas		12,000	11,470
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	\$ (1,049,400)	\$ (1,128,600)
	Pago de comedor	(243,018)	(52,217)
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	\$ (204,266)	\$ (157,894)
	Pago de vigilancia y luz	(134,095)	(109,518)
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	\$ (1,769,590)	\$ (1,519,640)
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	\$ -	\$ 681,681
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Ventas de fianzas	\$ 1,579,301	\$ 2,776,517
Seguros el Potosí, S.A.	Venta de fianzas	\$ 1,001,408	\$ 343,793
Vega Arquitectos, S.A. de C.V.	Pago supervisión Inmueble	\$ (778,782)	\$ (53,861)

8. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<u>2023</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
Valores Gubernamentales	\$ 1,105,188,861	\$ -	\$ 1,105,188,861
Valores de Empresas Privadas:			
<u>Tasa conocida</u>	<u>100,200,473</u>	-	<u>100,200,473</u>
a) Sector financiero	23,508,389	-	23,508,389
b) Sector no financiero	76,692,084	-	76,692,084
<u>Renta variable</u>	<u>270,743,306</u>	-	<u>270,743,306</u>
a) Sector financiero	-	-	-
b) Sector no financiero	270,743,306	-	270,743,306
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
Total	\$ 1,476,132,640	\$ -	\$ 1,476,132,640
<u>2022</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
Valores Gubernamentales	\$ 989,511,069	\$ -	\$ 989,511,069
Valores de Empresas Privadas:			
<u>Tasa conocida</u>	<u>81,972,997</u>	-	<u>81,972,997</u>
a) Sector financiero	39,015,578	-	39,015,578
b) Sector no financiero	42,957,419	-	42,957,419
<u>Renta variable</u>	<u>223,979,649</u>	-	<u>223,979,649</u>
a) Sector financiero	-	-	-
b) Sector no financiero	223,979,649	-	223,979,649
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
Total	\$ 1,295,463,715	\$ -	\$ 1,295,463,715

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre las diferentes categorías. Para realizar dichas transferencias se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias solo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones son:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Valor de mercado
Valores gubernamentales	BANOBRA	24012	I	29/12/2023	02/01/2024	329,863,481	329,446,204
Valores gubernamentales	SHF	24015	I	01/12/2023	05/01/2024	397,827,936	396,949,930
Valores gubernamentales	SHF	24012	I	29/12/2023	02/01/2024	84,795,110	84,687,844
Valores gubernamentales	CETES	240307	BI	14/09/2023	07/03/2024	6,148,836	60,192,198
Valores gubernamentales	CETES	240118	BI	19/10/2023	18/01/2024	5,141,800	51,098,776
Valores gubernamentales	CETES	240418	BI	19/10/2023	18/04/2024	5,547,200	53,610,726
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GMEXICO	B	1	16/07/1986	31/12/2500	1,773,315	167,010,807

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones son:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Valor de mercado
Valores gubernamentales	BANOBRA	23011	I	30/12/2022	02/01/2023	327,172,779	326,885,521.30
Valores gubernamentales	SHF	23035	I	22/12/2022	20/01/2023	373,153,426	370,926,819.51
Valores gubernamentales	SHF	23011	I	30/12/2022	02/01/2023	58,312,688	58,261,489.46
Valores gubernamentales	CETES	230119	BI	22/12/2022	19/01/2023	8,060,977	80,166,625.85
Valores gubernamentales	CETES	230323	BI	22/12/2022	23/03/2023	8,238,559	80,429,261.78
Valores gubernamentales	BNCEA18	310811	D2	11/08/2021	11/08/2031	2,500	41,344,344.60
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GMEXICO	B	1	16/07/1986	31/12/2500	1,773,315	121,312,479.35

Las inversiones tuvieron una plusvalía durante 2023 y 2022, como se muestra a continuación:

Valuación de las inversiones	Importe	
	2023	2022
Acciones que cotizan en Bolsa	\$ 47,438,389	\$ (41,380,932)
Acciones que no cotizan en Bolsa	97,744,442	30,970,949
Mercado de dinero	11,145,005	(9,072,109)
Total	\$ 156,327,836	\$ (19,482,092)

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

c) Inversiones permanentes en acciones

Referente a la inversión en Servicios de Asesoría Atlas, S.A. de C.V., Clubemex, S.A. de C.V. y en Seguros Ace, S.A., la Institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa, por un importe de \$1,397,092,967 y \$1,299,348,526 en 2023 y 2022, respectivamente, son las siguientes:

<u>Emisores</u>	<u>Tenencia Accionaria</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Valores que no cotizan en bolsa</u>			
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	5.22%	\$ 1,171,823	\$ 1,122,574
Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V.	-	15,000	15,000
Clubemex, S.A. de C.V. (1)	-	99,000	99,000
Subtotal		\$ 1,285,823	\$ 1,236,574
<u>De Instituciones de Seguros</u>			
Seguros Atlas, S.A.	13.24%	\$ 1,369,006,899	\$ 1,273,380,926
Seguros Ace, S.A. (1)	-	459	459
Subtotal		\$ 1,369,007,358	\$ 1,273,381,385
<u>De Sociedades Inmobiliarias</u>			
Corporación Pino Suárez, S.A.	45.09%	\$ 26,799,786	\$ 24,730,567
Subtotal	-	26,799,786	24,730,567
Total		\$ 1,397,092,967	\$ 1,299,348,526

(1) La Institución no mantiene vínculos de negocio con estas empresas.

9. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

<u>Activos</u>	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo	\$ 3,201,647	\$ 2,138,070	\$ 1,063,577	\$ 1,194,232
Equipo de transporte	190,563	167,307	23,256	23,256
Equipo de cómputo	2,614,532	1,265,689	1,348,843	1,407,617
Subtotal	\$ 6,006,742	\$ 3,571,066	2,435,676	2,625,105
Arrendamiento (nota 10)			2,529,466	3,372,940
Total			\$ 4,965,142	\$ 5,998,045

El cargo a resultados del ejercicio 2023 y 2022, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$1,152,409 y \$1,680,751, respectivamente.

10. Arrendamientos

A partir del ejercicio 2022, la Institución reconoce los activos por derecho de uso derivados del arrendamiento de propiedades, localizadas en la Ciudad de México, Mérida, Yucatán y Querétaro, que expiran en diferentes fechas durante los siguientes años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades en arrendamiento, se integran como sigue:

Concepto	2023			2022
	Importe	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Propiedades	\$ <u>4,861,516</u>	\$ <u>2,332,050</u>	\$ <u>2,529,466</u>	\$ <u>3,372,940</u>

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Institución reconoció en los gastos de operación la depreciación por derecho de uso por activos arrendados; así como, los gasto por intereses sobre activos por derecho de uso, por un importe total de \$843,474 y \$1,488,576, respectivamente.

Actualmente la Comisión continúa realizando ajustes en la presentación de los efectos de la NIF D-5 Arrendamientos, con la finalidad de homologar su aplicación en el sector afianzador.

11. Inmuebles

La Institución registró el avalúo de los inmuebles de su propiedad con cifras al 30 de noviembre de 2023 y 2022, el cual generó el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por \$3,793,667 y \$10,215,784, respectivamente. Este avalúo es presentado a la Comisión para su conocimiento. El valor de los inmuebles se analiza como sigue:

Inversión	2023			2022
	Inversión histórica	Revaluación	Valor revaluado	Valor revaluado
Inmuebles	\$ 87,712,604	\$ 178,226,624	\$ 265,939,228	\$ 226,186,543
Construcciones en proceso	-	-	-	26,409,839
Subtotal	87,712,604	178,226,624	265,939,228	252,596,382
Depreciación acumulada	9,704,460	25,087,743	34,792,203	32,125,267
Total	\$ <u>78,008,144</u>	\$ <u>153,138,881</u>	\$ <u>231,147,025</u>	\$ <u>220,471,115</u>

El cargo a resultados del ejercicio 2023 y 2022, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$2,666,937 y \$2,648,790, respectivamente.

12. Activos adjudicados

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

Concepto	Plazo para su venta	2023	2022
Bienes muebles (a)	1 año	\$ 5,525,000	\$ 5,525,000
Inmueble urbano (b)	1 año	3,600,000	3,600,000
Castigo a bienes adjudicados		(9,125,000)	(9,125,000)
Total		\$ -	\$ -

- a) Se refiere principalmente a una maquinaria (tractor Caterpillar) adjudicada en el ejercicio 2017.
- b) Este inmueble se adjudicó el 6 de junio de 2013, se refiere a un terreno en la colonia Brisas del Marques, Acapulco, Guerrero. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, a partir del 3 de octubre de 2023.

13. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del deudor por prima se muestra a continuación:

Ramo	2023	2022
I Fidelidad	\$ 16,372,343	\$ 690,109
II Judiciales	3,392,347	1,732,370
III Administrativas	38,960,015	66,029,464
IV Crédito	322,625	3,398,446
	\$ 59,047,330	\$ 71,850,389

El deudor por prima representa el 1.65% y 2.16%, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, respecto del activo total.

14. Deudor por responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de deudor por responsabilidades se integra de la siguiente manera, respecto a la calidad de las garantías otorgadas:

Concepto	2023	2022
Afectación en garantía	\$ 1,814,429	\$ -
Acreditada solvencia	10,422,439	7,295,946
Ratificación de firmas y obligado solidario	2,713,951	11,455
Subtotal	14,950,819	7,307,401
Acreditada solvencia (reafianzamiento tomado)	-	-
	14,950,819	7,307,401
Provisión de fondos<	(175,400)	(204,630)
Total	\$ 14,775,419	\$ 7,102,771

El deudor por responsabilidad de reclamaciones pagadas representa el 0.41% y 0.21%, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, respecto del activo total.

15. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. A partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación, se resumen los principales datos del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
Plan		
Beneficio definido	\$ 65,176,114	\$ 56,948,102
Prima de antigüedad, gasto médico e indemnización legal	30,502,277	32,251,556
Subtotal beneficio definido	95,678,391	89,199,658
Contribución definida	48,298,111	44,321,954
Total	\$ 143,976,502	\$ 133,521,612

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra como sigue:

Concepto	2023	2022
Situación financiera del Fondo		
Valor presente de las obligaciones totales (VPOT)	\$ (166,146,324)	\$ (155,650,582)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(131,906,958)	(119,576,391)
Activos del plan al inicio del periodo	81,984,913	78,215,229
Situación financiera	\$ (49,922,045)	\$ (41,361,162)

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al 1/1/2023 y 1/1/2022	\$ (41,361,162)	\$ (21,763,417)
Costo del servicio	(1,839,049)	(3,205,868)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(4,335,497)	(2,115,186)
Aportaciones reales al fondo	(761,422)	-
Pagos reales (reserva en libros)	1,108,952	307,809
Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	(2,733,867)	(14,584,500)
Inversiones restringidas	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ (49,922,045)	\$ (41,361,162)
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 3,703,258	\$ 2,990,402
Costo laboral de los servicios pasados por reducción al plan	(2,504,234)	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	640,025	215,466
Costo por intereses de la OBD	12,165,868	9,991,897
Ingreso por intereses de los AP	(7,830,371)	(7,876,711)
Costo neto del periodo en resultados	\$ 6,174,546	\$ 5,321,054
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reciclaje de remediaciones de (P)/ANBD en ORI (Ganancias) pérdidas en la OBD	\$ 3,395,438	\$ 1,869,603
(Ganancias) pérdidas de los AP	(862,488)	(1,248,782)
Remediciones de (P)/ANBD en ORI	2,532,950	620,821
Costo de beneficios obtenidos	\$ 8,707,496	\$ 5,941,875

Los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acciones	\$ 22,293,712	\$ 17,205,743
Deuda Bancaria	22,863,769	11,593,646
Deuda Gubernamental	61,523,994	63,162,924
Deuda Privada	2,046,770	10,986,294
Sociedades de Inversión	21,872,208	19,229,023
Total	\$ 130,600,453	\$ 122,177,630

Las tasas utilizadas en 2023 y 2022 en el estudio actuarial son:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	10.50	10.50
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50
Tasa de incremento de la UMA	3.50	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

16. Superávit por valuación de inversiones

La valuación de inversiones generada en el ejercicio de 2023 y 2022 registrada en el estado de resultados, se muestra neta del ISR y PTU diferido como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valuación de inversiones	\$ 156,327,836	\$ (19,482,092)
ISR diferido	(46,898,323)	35,968,178
PTU diferida	(15,632,774)	2,018,031
Neto	\$ 93,796,739	\$ 18,504,117

17. Primas

a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prima directa:		
Ramo I Fidelidad	\$ 160,521,698	\$ 112,658,858
Ramo II Judiciales	17,186,596	20,458,386
Ramo III Administrativas	360,355,646	317,599,373
Ramo IV Crédito	37,230,046	43,971,454
Subtotal	575,293,986	494,688,071
Prima de afianzamiento tomado		
Ramo II Judiciales	404,467	406,270
Ramo III Administrativas	2,112,451	7,272,574
Ramo IV Crédito	123,000	70,000
Subtotal	2,639,918	7,748,844
Total	\$ 577,933,904	\$ 502,436,915

- b) Al cierre del ejercicio de 2023 y 2022 la "Prima anticipada emitida" fue de \$8,586,153 y \$25,786,207, respectivamente, la cual se registró en los resultados de ese mismo ejercicio y representa el 1.41% y 0.78% del total del activo, respectivamente. Dichas primas y las cuentas afectadas se analizan como sigue:

2023

Ramo	Prima Emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento Cedido
Fidelidad	\$ 51,548	\$ 1,804	\$ 6,000	\$ 9,496	\$ 17,179	\$ 18,557	\$ 8,351
Judiciales	-	-	-	-	-	-	-
Administrativas	5,333,866	185,499	214,516	911,999	1,645,838	1,918,981	857,536
Crédito	3,200,739	112,026	14,000	532,282	25,422	2,668,327	1,200,747
Total	\$ 8,586,153	\$ 299,329	\$ 234,516	\$ 1,453,778	\$ 1,688,439	\$ 4,605,865	\$ 2,066,634

2022

Ramo	Prima Emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento Cedido
Fidelidad	\$ 57,858	\$ 2,025	\$ 5,400	\$ 10,445	\$ 12,607	\$ 20,829	\$ 9,372
Judiciales	4,700	165	2,375	1,158	1,795	1,692	761
Administrativas	25,364,887	887,771	457,598	4,273,641	4,628,078	12,526,853	3,460,299
Crédito	358,762	12,557	12,250	61,371	8,495	242,179	108,981
Total	\$ 25,786,207	\$ 902,518	\$ 477,623	\$ 4,346,615	\$ 4,650,975	\$ 12,791,553	\$ 3,579,413

18. Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión para la PTU se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

- a) El registro correspondiente al ejercicio de 2023 y 2022 se analiza a continuación:

Concepto	2023	2022
PTU causada	\$ 10,420,723	\$ 12,635,320
PTU diferida	(1,627,029)	(1,868,924)
PTU por inversiones	15,632,774	(2,018,031)
Total	\$ 24,426,468	\$ 8,748,365

- b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Inmuebles	\$ (158,977,746)	\$ (172,670,510)
Mobiliario y equipo	6,743,448	5,655,563
Gastos amortizables	1,173,114	699,805
Reserva para obligaciones laborales	5,237,625	1,415,002
Provisiones diversas	35,016,335	26,114,904
Otras reservas	45,588,063	23,886,081

Concepto	2023	2022
Deudores p/resp. fzas. recl. pagadas	(14,173,026)	-
Estimación para castigo de incobrables	24,078,797	43,315,473
Base para determinar PTU diferida	(55,313,390)	(71,583,682)
Tasa de impuesto	10%	10%
PTU diferida	(5,531,339)	(7,158,368)
PTU diferida por inversiones	(123,590,334)	(107,957,560)
Neto	\$ (129,121,673)	\$ (115,115,928)

19. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR. La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2023 y 2022, y subsecuentes, es del 30%.
- b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía obtuvo utilidad fiscal por \$115,351,538 y \$130,406,227, respectivamente.
- c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
ISR causado	\$ 34,605,461	\$ 38,337,804
ISR diferido	(4,881,088)	(5,606,772)
ISR diferido por inversiones	46,898,323	(35,968,178)
Total	\$ 76,622,696	\$ (3,237,146)

- d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Inmuebles	\$ (158,977,746)	\$ (172,670,510)
Mobiliario y equipo	6,743,448	5,655,563
Gastos amortizables	1,173,114	699,805
Reserva para obligaciones laborales	5,237,625	1,415,002
Provisiones diversas	35,016,335	26,114,904
Otras reservas	24,078,797	23,886,081
Deudores p/resp. fzas. recl. pagadas	(14,173,026)	-
Estimación para castigo de incobrables	45,588,063	43,315,473
Base para determinar ISR diferido	(55,313,390)	(71,583,682)
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	(16,594,017)	(21,475,105)
ISR diferido por inversiones	(371,590,022)	(324,691,699)
Neto	\$ (388,184,039)	\$ (346,166,804)

e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de créditos diferidos se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida (Ver nota 18)	\$ 129,121,673	\$ 115,115,928
Impuesto Sobre la Renta diferido	388,184,039	346,166,804
Total	\$ 517,305,712	\$ 461,282,732

20. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital social nominal fijo	<u>135,000,000</u>	<u>\$ 135,000,000</u>

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2022 se acordó la capitalización de utilidades generadas en ejercicios anteriores por un importe de \$15,000,000. Derivado de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la LISF, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cuenta con un capital mínimo pagado de \$135,000,000 y \$135,000,000, en ambos años.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2022, se aprobó la modificación de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de la Institución, de tal forma el capital social fijo autorizado al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$170,000,000, de los que están íntegramente suscritos y pagados \$135,000,000. El 15 de diciembre de 2022, se obtuvo un Oficio por parte de la Comisión, en donde aprobó la modificación de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales.

b) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023 y el 10 de marzo de 2022, se acordó aprobar la propuesta del Consejo, de registrar la aplicación de la reserva legal por \$15,526,907 y \$8,414,134, respectivamente, que representa el 10% de la utilidad realizada en el ejercicio de 2022 y 2021, respectivamente.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, e Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, (Seguros Atlas, S.A., cuenta con autorización expresa de la Comisión, para ser accionista de la Institución. Dicha inversión fue transmitida a otros accionistas en el ejercicio 2022), casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

- c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$4,747,956 y \$4,536,514, respectivamente.
- d) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar al monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta la tasa del 5%, para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de la CUFIN se integran como sigue;

Concepto	2023	2022
Saldo de la CUFIN acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 312,663,364	\$ 361,443,024
Saldos de la CUFIN acumulada de 2014 a 2023 y 2022, respectivamente.	808,443,216	712,594,241
Total	\$ 1,121,106,580	\$ 1,074,037,265

- e) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.
- f) **Capital Mínimo Pagado**

Las instituciones de fianzas deberán contar con un Capital Mínimo Pagado (CMP) por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 17,296,576 UDI's con valor al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de \$132,263,527 y \$122,948,092, respectivamente.

g) Requerimiento de Capital de Solvencia

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) asciende a \$169,638,223 al 31 de diciembre de 2023 y \$174,692,300 al 31 de diciembre de 2022; el cual fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar su viabilidad financiera y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene cubierto con los Fondos Propios de la Institución.

h) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltante de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023, así como el 10 de marzo y 23 de agosto de 2022; se acordó otorgar un dividendo con cargo las utilidades pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por un monto de \$55,000,000 y \$121,323,225, respectivamente, el cual no causó impuesto a cargo de la Institución, ya que provienen de la CUFIN.

i) Cobertura de base de inversión, nivel de fondos propios admisibles y recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
¹ Reservas técnicas	804,889,676	510,661,794	472,902,206	2.46	2.36	2.08
² Requerimiento de capital de solvencia	169,638,223	174,692,300	249,289,039	7.60	6.63	4.50
³ Capital mínimo pagado	1,882,052,748	1,857,263,011	1,706,224,392	14.23	15.11	14.93
¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.						
² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.						
Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.						
³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

j) Calificación de solidez financiera

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, para el ejercicio 2023 y 2022, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxA++'; la perspectiva es estable de la Institución. Dicha calificación se le otorgó el 6 de junio de 2023 y 7 de junio de 2022, respectivamente.

21. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se indican a continuación:

Cuentas de registro	2023	2022
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 92,737,616	\$ 92,737,616
Superávit por valuación de inmueble Capitalizado	5,875,000	5,875,000

Cuentas de registro	2023	2022
Diversos		
Cuentas incobrables	176,853,582	176,853,582
Participación en cuentas incobrables por Reafianzamiento	(53,717,443)	(53,717,443)
Conceptos diversos no especificados (*)	39,392,433	36,462,090
De registro fiscal		
Bienes depreciables	34,586,774	34,586,774
Gastos por amortizar	5,415,819	5,415,819
Resultado Fiscal	91,585,775	91,585,775
Sanciones impuestas pendientes de pago	-	-
Utilidad fiscal neta por distribuir	971,260,165	971,260,165
	\$ 1,363,989,721	\$ 1,361,059,378

(*) Durante el 2023 y 2022 no se tuvieron operaciones de Seguros de Caución, por lo que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas de registro no muestran saldo alguno por este concepto.

22. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene registrado en cuentas de orden el importe de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación; así como, de las reclamaciones contingentes. Adicionalmente, en enero de 2024 se presentaron 3 reclamaciones importantes por un monto total de \$358,728,740, las cuales están siendo atendidas con especial cuidado por el área jurídica de la Institución.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la LISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

23. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, adicional a lo descrito en el inciso a) de la Nota 22 a los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

24. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2023.

25. Otras revelaciones

a. Pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido incluidas o disminuidas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se incluyeron o disminuyeron pérdidas o ganancias en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

b. Información relativa a transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

c. Información sobre restricciones legales a disponibilidades o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no cuenta con restricciones legales que afecten sus activos.

d. Información respecto a las operaciones de referente a Operaciones Financieras Derivadas.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no realizó Operaciones Financieras Derivadas.

e. Información respecto a las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

f. Información respecto de las operaciones mediante las cuales haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no realizó operaciones mediante las cuales la Institución haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

g. Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Institución no cuenta con asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

h. Información referente a contratos de arrendamiento financiero.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

i. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

j. Información relativa a actividades interrumpidas que afecten el balance general o estado de resultados.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no tuvo operaciones interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados al 31 de diciembre de 2023.

k. Información relativa a salvamentos.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no tuvo salvamentos.

l. Operaciones Análogas y conexas, que por su importancia deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no celebró operaciones análogas y conexas.

m. Operaciones en Coaseguro que sean representativas.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Institución no realizó operaciones en Coaseguro.

26. Nuevos pronunciamientos contables

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2021; no obstante; de acuerdo a lo

publicado por la CNSF mediante la “Circular Modificatoria 17/23” de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2024, se postergó la aplicación de dichas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas, para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2025, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.

Mejoras a las NIF e INIF que generan cambios contables a partir de 2024:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”.
- NIF B-6 “Estado de situación financiera”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.
- NIF E-1 “Actividades agropecuarias”.
- INIF 24 “Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables a partir de 2024:

- NIF B-3 “Estado de resultado integral”.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.
- NIF B-8 “Estado financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-11 “Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-5 “Pagos anticipados”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023, fueron elaborados bajo la responsabilidad del Director General, el Auditor Interno y el Subdirector de Contabilidad de la Institución el día 27 de febrero de 2024, y serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo “VIII”

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2023, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia**

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2024.

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2023 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia**

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2024.